

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes, 21 de diciembre de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI-Núm. 1.166.

El Gobierno derrotado.

Tiénenos enteramente sin cuidado el aspecto político del suceso, no esperamos por ese lado el remedio á los males de la patria; pero en el fondo de lo ocurrido hay un buen sentido que no es cosa de olvidar, siquiera no haya él sido quien ha inspirado á los diputados.

El señor Silvela envió al montón de los trastos inútiles, siendo ministro de Marina, algunos barcos; pero el señor Ramos Izquierdo no sabiendo que hacerse de tanto marino trató de que los buques oficialmente inútiles siguieran al servicio de la patria....

Hay en todo eso algo que subleva los más caros sentimientos; que está reñido con la lógica más elemental; que tiene todos los caracteres de un absurdo inconcebible; que no podía pasar y que no ha pasado.

Si el jefe moral del actual gobierno creyó inútiles a gunos barcos y como tales quedaron para el desguace, no ha podido ni debido pretenderse la rehabilitación de esos buques ni menos como medio de gastar algunas pesetas más y colocar á unos cuantos jefes y oficiales. Una de dos, ó esos barcos no han de navegar y se comete una ficción legal inaceptable ó si navegan se demuestra que se tiene en poco lo que oficialmente se afirmó ó en nada la seguridad y la defensa de la nación.

La derrota del Gobierno, bajo su aspecto político nada nos importa, ni al pais interesa; el triunfo del sentido común y de la necesidad de hacer economías eso, es lo que el país y nosotros celebramos.

Informacion política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 20 de diciembre de 1900. Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Dijo esta mañana el ministro de la Go bernación, que á fin de aprobar los proyectos de fuerzas de mar y tierra, es probable que las Camaras celebren sesiones hasta el día 25 inclusive.

Sin duda no cuenta el Gobierno con que para esa fecha no concurrirán á las Cámaras senadores y diputados en número suficiente para aprobar proyectos de ley.

Hablando de estas dificultades, reconoce ahora el Gobierno que debió haber comenzado la actual legislatura el primero de noviembre lo más tarde, en vez del 20.

El señor Silvela conferenció con el ministro de Marina antes de la sesión del Congreso y convinieron una fórmula que evite la crisis, fórmula que consiste en respectar el nuevo dictamen de fuerzas navales el acuerdo del Congreso relativo al decreto de Silvela sobre desarme de

barcos, pero agregando un artículo autorizando al ministro para hacer uso de algunos de los buques mandados desarmar si lo considera necesario para el mejor servicio, siempre que no se altere la cifra del presupuesto.

El señor Silvela habló de esto con el Sr. Gamazo, y éste no opuso dificultad

El señor Suárez Inclán no firma ese dictamen porque el señor Sagasta cree que no se puede contribuir à que de un modo indirecto se vulnere lo que la Cámara tiene acordado.

De esa manera, con esa fórmula, se salva por ahora lá crisis.

La Comisión de Actas del Senado acordó esta tarde no acceder á las solicitudes de cinco senadores electos, que pedían prórroga para la justificación de la correspondiente renta.

Hoy se han recibido en el Senado los documentos de la elección del ministro de Marina.

El señor Villanueva (don Miguel) formula voto particular en el acta de Soria, por donde fué elegido el catedrático senor Hernández Fajarnés.

El Corresponsal.

SOBRE EL ARBOLADO

Señor don I. Maés.

Amigo mio: con suma complacencia he leido tu protesta contra el Alcalde de esta capital, por su desdichadísima gestión, en lo que al arbolado se refiere.

Ahora, como en otro tiempo, abrigo el temor de que tus lamentos y misericordiosos consejos se perderán en el vacio. Son tan distintos los puntos de vista bajo los que aprecias el arbolado tú y el Alcalde que no es posible triunfe, por ahora, la razón y la justicia que informan tus quejas.

Enumerar las ventajas que la ciencia agrícola, la Climatología y la Higiene proclaman respecto al arbolado, son cosas que tú, devoto de aquellas, tratas de divulgar para que, reconocidas se fomente el arbolado; pero tú meritória obra se obscurecerá, porque aqui reinan é imperan otras cosas y creo, amigo mio, que pierdes el tiempo lastimosamente. Tus escritos, llenos de verdades, revelan el conocimiento profundo que de la cuestión que se trata tienes; denuncian á la vez tu amor á esta nuestra tierra, cuya prosperidad anhelas, y los leemos con placer cuantos comulgamos con tus ideas; pero de su eficacia dudamos, porque co nocemos muy bien el percal de que se viste á los alcaldes y muchos de estos son incorregibles.

La ley fisicológica en que se funda la poda, no tiene casilla en la mayor parte de los alcaldes y principalmente en los que solo conocen la ley del embudo. A muchos monterillas, que tú y yo conoce. mos, les parece que la poda no tiene más objeto y fin que el de hacer leña para los amigos y paniaguados; desconocen que el arbolado es una necesidad, que responde, aparte otros fines, al de proyectar sombra y adornar, cuando se halla en caminos y paseos; que la poda es un

medio para dar forma al arbol y robuste cerle, prolongando su vida; que la poda no es una operación que se pueda hacer caprichosamente, sin contrastar los conocimientos del que la practica, y como no saben ó no quieren saber esas cosas, de ahí el que tan despiadadamente se trate el arbo ado que nos ha sido legado.

Te que jas de la horrible tala que del arbolado se está haciendo, y de ella solo por atenuada referencia tienes noticia. Si pudieras ver lo que se ha hecho con el arbolado que había en la calle de la Amargura, seri tal la tuya que, seguramente, acudirías á los tribunales de justicia en demanda de castigo para los perpetradores del delito cometido por la destrución del arbolado.

Mientras los tiempos no cambien aprende, de una vez para siempre, que tú sermoneas, pero que el Aidalde no practica; que tú quieres haya arbolado, convencido de los beneficios que à la Higiene y Estética ofrece, pero ignoras que aquí, estos alcaldes que los Gobiernos nos deparan, buscan en el arbolado el deseo de satisfacer una necesidad económica, hacer leña y..... la verdad es que como falta, hace falta mucha leña que repartir.

Pero no se dará a quien la tiene merecida.

Porque los convencionalismos nos hace transigir con cosas y personas que en despreocupación poco común hallan la escala para encumbrarse y emcumbrar á sus protectores.

Soy tuyo afectisimo amigo,

A. G.

Semado.

SESION DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1900.

Se abre la sesión á las tres y veinte. Después de leida al acta de la anterior, varios senadores piden que conste su

nombre en el acta de la votación verificada ayer.

El ministro de Instrucción pública hace uso de la palabra para manifestar que, por sus ocupaciones en la otra Camara, no ha podido señalar aún día para acep tar la anunciada interpelación del señor Sánchez Román, quien contesta al señor García Alix que siente la demora por la importancia del asunto.

Se acuerda explane el sába lo su interpelación el señor Sánchez Román.

Se leen varios dictamenes. El señor Planas y Casals dirige un

ruego al ministro de Hacienda, de esca so interes.

Le contesta el señor Allendesalazar. El señor Polanco hace dos ruegos al ministro de la Guerra.

El señor García San Miguel se queja al ministro de Hacienda de que las Sociedades religiosas, especialmente las extranjeras, acaparen las pequeñas industrias, en perjuicio de las clases obreras, y pregunta qué contribución pagan esas Sociedades cosmopolitas por el ejercicio de estas pequeñas industrias.

Le contesta el ministro de Hacienda, y pide la palabra el señor conde de Esteban Collantes para una alusión personal.

El señor San Miguel vuelve á hacer uso de la palabra para decir al señor Allendesalazar que no tiene nada que ver

las creencias religiosas con la pregunta hecha al ministro de Hacienda, y censura que existan en España tantísimas Sociedades de este género (Algunos aplausos en la tribuna pública)
Continúa la sesión.

Congreso.

SESIÓN DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1900.

Preside el señor Villaverde.

El señor Parres se ocupa de la venta de la isla Sálvara, en solicitud de que las Cortes eviten la posible confirmación de este atentado á la soberanía.

El ministro de Obras públicas declara que el Gobierno está identificado con el

deseo del señor Parres.

Rectifican ambos, y el señor Silvela (don Eugenio), formula una enérgica protesta contra la mala administración del Ayuntamiento de Mérida.

El señor González Besada presenta varias exposiciones de pescadores gallegos en sentido contrario á la Real orden de 19 de noviembre último referente à la pesca con traiña.

Acerca de esta Real orden promuévese una breve discusión entre el ministro de Obras públicas y el señor González

Besada.

Interviene el señor Vincenti, y al rectificar el ministro de Obras públicas interrumpele frecuentemente el señor Suárez Inclán (don Félix), aludiendo á la derrota del ministro de Marina.

Rectifican, y los señores Cortezo, Cañellas, Urzáiz y otros señores diputados presentan documentos y apoyan proposiciones de ley.

El conde del Moral, entre varias preguntas, reproduce su ruego al Gobierno para que adopte medidas encaminadas á

impedir el desarrollo de la triquinosis. También pide explicaciones sobre lo ocurrido á bordo de la fragata Asturias con los guardias marinas.

El ministro de Obras públicas quita importancia al motin de los guardias marinas, y el de la Gobernación declara que están adoptadas las medidas necesarias contra la triquinosis.

El ministro de Gracia y Justicia reproduce el proyecto de ley sobre abono de prisión preventiva, aprobado en la alta Camara en la anterior legislatura

El señor Moret pregunta al ministro de Agricultura si ha pedido el crédito extraordinario para la extinción de la langosta.

El ministro de la Gobernación repro: duce los proyectos de ley de reforma de la de Sanidad y del descanso dominical.

Orden del dia. La boda de la Princesa.

El señor Romero Robledo hace uso de la palabra.

Empieza censurando á los grandes de España que militando en un partido opuesto á la boda, solicitan autorización de su jefe para votar en pro del mensaje. (Pide la palabra el marqués de Santillana)

Afirma que los matrimonios de los Reyes y Principes no pueden regularse por las mismas leyes que los matrimonios en general, y que si es censurable ocuparse de las condiciones personales de S. A. la Princesa de Asturias y don Carlos de Borbón, el augurar felicidades y censuras es una censurable hipocresía.

No digo nada nuevo—añade—al decir que la dinastía de los Borbones que ocupó diversos tronos en Europa, queda reducida á reinar en España, y ya que es esta la única excepción, entiendo que lo que debemos hacer todos es procurar fortalecer esa Monarquía. Por eso discutó en los términos que lo hago.

Aboga la razón de Estado, y excita al Congreso, no para que rechace el dictamen, sino para aconsejar, suplicar á la Real familia que no se cometa lo que creemos una falta á la dinastía y una desdicha para la patria. ¿Vamos á autorizar la boda de una Princesa de dinastía reinante con el Príncipe de una dinastía destronada? Don Carlos de Borbón es el hijo segundo del conde de Caserta, y pudiera algún día ser el pretendiente al reino de Nápoles; ¿por qué no se le hacen abdicar esos supuestos derechos?

Lo contrario puede llegar á herir la suspicacia de una nación amiga, como heriría la nuestra, si viésemos que la heredera de un Trono de Europa se enlazase con el hijo del duque de Madrid. Existe también otra razón que la Ciencia probadamente abona, y es que los enlaces entre parientes suelen dar fruto de

Voy â tratar de aquello que alega el Gobierno de que las culpas de los padres no pueden caer sobre los hijos ¿Cómo vais â negar lo por todos reconocido, el lazo entre el padre y el hijo y la relación de caracteres, ideas y hasta de rasgos fi sonómicos? ¿Es que se admite á don Carlos de Borbón como pretendiente á la mano de S. A. por los méritos contraídos en Melilla y Cuba, ó porque es hijo de una

Afirma que el conde de Caserta es carlista, á pesar de lo que ha dicho el Gobierno en contrario al referir ante la Cá mara que el padre de don Carlos de Borbón vino á Madrid y visitó á la Rei na. Todo esto es exacto; pero también lo es que el conde de Caserta hizo saber en tonces á los carlistas de Madrid que él seguía profesando las mismas ideas. Por eso dije yo que no vendría á pedir la ma-

no de la prometida de su segundo hijo.

Y no sólo no ha venido, sino que no permitió que esta misión la llenase su hijo primogénito, el duque de Calabria, que vive en Madrid, tiene casa puesta en Madrid y está en buenas relaciones con la familia reinante. Es carlista el conde de Caserta, repito. Y ¿vamos á autorizar una boda con el descendiente de uno de los generales más crueles é inhumanos de la insurrección carlista? (Rumores.)

Cuanto se relaciona con la boda es chusco. La prensa ministerial resulta, ocupándose de este asunto, verdaderamente satirica, y hasta embustera. (Risas.) Han hablado los periódicos afectos al Gobierno de que ha venido á pedir la mano de S. A. un conde de Ruffano, y resulta que este conde no es tal conde, sino un empleado, un escribiente de la Casa Caserta, y que no ha pedido la mano de S. A, sino que ha venido en concepto de familiar, acompañando á don Carlos de Borbón. Este se lo ha hecho todo, se ha buscado la novia y ha pedido la mano.

No he de explicar mi voto en contra del Mensaje Como explicación, basta mi historia. Yo creo que, procediendo así presto un servicio á la Monarquía y si cien votos tuviera, los cien diera en contra de un matrimonio que lleva á España á una espantosa ruina.

El presidente llama la atención al orador por pronunciar palabras peligrosas.

El señor Romero Robledo dice que es un juicio que le merece la bola, y por eso lo ha dicho.

Trata de la cesión de la dotación del prometido en iguales términos que lo han hecho los señores Canalejas y Sol y Ortega.

Quiérese presentar el acto de la cesión como un rasgo de plausible generosidad — dice—¿Dónde está esa generosidad, cuando don Carlos de Borbón entrará en posesión de la fortuna de la Princesa de Asturias, de la pensión que como Princesa corresponde á su futura esposa, y, por último, percibirá por cada uno de los hijos que tenga la cantidad anual de 150 000 pesetas? ¡Valiente generosidad!

Lo sería, y aplaudirían todos si, en vez de renunciar su pensión, renunciase al Principado de Asturias, que ostenta S A. Eso sería un rasgo verdadero de generosidad, (Bien, en las minorías)

Vuelvo à llamar la atención sobre lo precipitado é inoportuno de este enlace, que no debiera ef ctuarse hasta la mayor edad del Rey. ¡Quiera Dios conservar por muchos años la vida de don Alfonso XIII, no vaya á suceder, si es que ocu rre alguna desgracia—la Providencia no lo quiera—, que vuestro voto sirva algún día de motivo de acusación ó de ira popular (Rumores fuertes en la mayoría.)

Termina dirigiéndose al señor Sagasta y rogándole que procure en lo sucesivo, ayudado por sus amigos, romper la frialdad de relaciones que, desde esta tarde, se establecerá entre el país y los partidos políticos por la boda.

El señor Romero Robledo es felicitadísimo por los diputados de la izquierda. Contéstale en nombre de la Comisión el señor Osma (don Joaquín de).

Al levantarse el señor Osma se producen grandes murmullos, y el presidente llama al orden á las tribunas.

La parte esencial de su discurso encamínase á destruir las aseveraciones del señor Romero Robledo respecto á la cesión de la donación de don Carlos, y á hacer largas consideraciones acerca de las bodas regias.

Rectifica el señor Romero Robledo, diciendo que él no va á sublevarse por que se efectúe la boda. La acatará, pero esto no obsta para que mantenga sus vaticinios, cálculos y profecías respecto de la boda.

Reconoce que el conde de Caserta tiene; como pariente, relaciones con la familia reinante: pero en política---dice— ¿qué duda cabe?, es el conde de Caserta un soldado de don Carlos, es decir, del otro don Carlos enemigo, del Rey, de la Princesa y de toda la familia Real. Resulta, pues, que el conde de Caserta es un pariente que trata de destronar al Rey. (Rumores.)

Yo supongo que el hijo del conde de Caserta será sumiso, obediente y amante con su padre, y figúrense los señores diputados la influencia que puede prestar el Príncipe de Asturias.

El señor Sagasta: Príncipe consorte. El señor Romero Robledo: Bueno, Príncipe consorte de Asturias; pero ingúrese el señor Sagasta si el Príncipe consorte no tendrá influencia y derechos sobre la Princesa! (Risas generales)

Yo insisto en anunciar peligros si la Princesa se casa con el hijo de un carlista que no abdica de sus ideas.

El señor Osma rectifica en términos brevisimos.

Para contestar á una alusión del señor Romero Robledo, hace uso de la palabra el señor mar juès de Santillana.

Acuérdase prorrogar la sesión.

La lotería de Navidad.

Lo que dice Correa.

Se aproxima el día 22, día de horribles desengaños para una gran parte del pueblo español que pone en la lotería de Navidad muchos sueños y muchas esperanzas.

Al fin de que puedan consolarse los jugadores, recordaremos la ingeniosa explicación que el inolvidable Ramón Correa daba para hacer comprender lo difícil que es lograr el premio gordo.

—Le llevan á usted á un campo—decía—donde entre cincuenta mil ovejas blancas hay una negra; luego le conducen á un local donde entre cincuenta mil escopetas sin cargar, hay una cargada. Le vendan á usted los ojos, y completamente á obscuras tiene que elegir entre todas las escopetas la cargada, y disparando con ella, sin ver nada absolutamente, matar á la única oveja negra que hay en el inmenso montón de las blancas.

¡Qué difícil es llevarse los millones del gordo!

MUNICIPALERIAS

Dice la gente que la tala del arbolado de Valorio, proporciona á don Víctor ocasión de distribuir entre sus paniaguados, y sin llenar formalidades alguna, los palos ó vigas producto de su despiadada orden destructora; pero don Víctor es hombre previsor y no quiere que se noten los claros que el descuaje produce Al efecto, con su venia, se ha convertido el bosque de Valorio en depósito de madera.

Un hermoso medero de cepas, situado en las inmediaciones de la casa del guarda en dicho bosque, así lo denuncia.

Será de algún paniaguado de don Víctor, que quiere ahorrarse la guardería.

Tenemos, pues, á Valorio convertido en depósito de cepas secas.

¡Oh, que felices ocurrencias las de nuestro alcalde!

Y de la regalía de vigas procedentes de Valorio ¿qué?

Pues ná. Que en eso no hay más ley que los caprichos del alcalde, que regala lo que no es suyo á quien le viene en gana.

Y los concejales tan prudentes y tan calladitos y tan.... amigos del alcalde.

Que te digo que el alcalde puede hacer lo que quiera.

Pues yo te digo que tratándose de obras públicas, así se trate de la mismísima calle de Pelayo, no se pueden subastar obras si no hay consignación expresa en presupuesto de cantidad para ellas.

Eso dirá la ley de Obras públicas, pero habrá alguna disposición transitoria, para que la utilicen los alcaldes cuando se trate de obras que aprovechen á los mismos.

Pues yo te digo que sin responsabili dades para el Ayuntamiento no puede hacerse lo que se intenta.

No seas mosca y calla, que don Víctor sabe lo que le conviene y no se compromere á un dos por tres. Lo que él hace le tendrá cuenta y déjate de bobadas, Cándido.

Este diálogo se tenían anoche dos agentes del resguardo de consumos, que andaban á caza de matuteros.

Lo que sea sonará.

Los voceras que creían podía costar sendos miles de pesetas el viaje de la Comisión municipal á Madrid para negociar el contrato de las Aguas se equivocaron grandemente.

Si hemos de dar crédito à personas que están bien informadas, lo gastado por la Comisión no costará al erario municipal mas de 1.200 à 1.300 pesetas.

No hubo, pues, despilfarros, y bajo este aspecto merece aplauso la Comisión. Muy bien don Victor.

No todo han de ser censuras.

EXTRANJERO

Berlin 20.

El director del Banco Hipotecario prusiano, señor Sandem, ha sido detenido en la mañana de hoy, á instancia del fiscal Real, y llevado á la prisión de Moabit.

El hecho ha producido viva sensación en esta plaza.

Londres 20.

Los periódicos de esta capital publican un despacho de Johanesburgo, fecha de ayer 19, dando cuenta de que en la mañana de dicho día se escuchaba fuerte cañoneo por la parte norte de Krugersdorp.

Importantes fuerzas boers habían lle de gado á las inmediaciones de dicho punto.

Nada se sabe sobre el resultado de la batalla.

Habana 20.

Procedente de Nueva York, ha fondeado en este puerto el vapor León XIII, de la Compañía Trasatlántida española.

Génova 20.

A consecuencia de haber sido disuelta ayer por la autoridad la Cámara de Trabajo, todos los obreros del puerto se han declarado en huelga.

París 20.

El periódico Daily News dice que el fracaso sufrido por el general Clements podrá retrasar la pacificación del país, pero no la pone en peligro. Secundando Inglaterra al general Kitchener, no es dudoso que la guerra terminará en breve.

El mismo periódico cree que ya hoy todas las las opiniones coinciden en la necesidad de un cambio de conducta para con los boers, reconociéndoles las libertades municipales á que aspiran, para convencerles de que deben cesar en su resistencia.

HERNIAS (Quebraduras.)

Obesida, prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, torcedura de las piernas, etc.

Llegará en breve á ZAMORA el representante y auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid Don Jerónimo Farré Gamell, y recibirá durante
los días 23, 24 y 25 del actual, á cuantos
deseen consultarle sobre cualquier padecimiento, para el cual la ciencia aconseja
el uso de aparatos.

Los aparatos para las HERNIAS (quebraduras), de invención propia y exclusiva, con mecanismos para mover la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean, y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construccion de la pala reductora y contentiva de estos aparatos, de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y apeneurosis que le forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se le aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Consulta en Zamora en los dias 23, 24 y 25 del actual, de once á una y de tres á seis, en la fonda del Comercio, (Dando aviso se pasa á domicilio).

En Madrid, en el gabinete del autor. BARQUILLO, 3, duplicado, 1.º

MOTIGIAS

El día de hoy ha sido uno de los más animados en la población, debido á la circunstancia de ser el mercado penúltimo de nochebuena.

En la plaza del Hospital, se ha hecho

dificil el transito durante toda la mañana, debido al considerable número de vendedores y compradores de aves.

Los comercios todos se han visto muy favorecidos y en particular aquellos en que se expenden los artículos propios del día de nochebuena.

A contar desde 1.º de Enero próximo, los labradores remitirán trimestralmente al ministro de la Gobernación todas las hojas estadísticas correspondientes á las notas autorizadas que hubieren enviado durante el trimestre, para los efectos del cumplimiento de la ley de accidentes del trabajo.

Esta noche celebrará sesión en segun. da convocatoria, la Corporación municipal.

La Dirección general del Tesoro, ha circulado las órdenes para que se abonen los premios de 5.000 pesetas, de la lotería nacional, que correspondan á esta administración.

La junta de clases pasivas, ha concedido á don Dionisio González Prieto y á doña Marta Gago León, padres del soldado Angel, la pensión de 182 pesetas 50 céntimos anuales.

En los circules de la corte se dice, que el día del santo del rey, será conce. dido por el gobierno un amplisimo indulto, solemnizando así la fiesta onomástica y el principio del siglo XX.

Ha sido trasladado á Zamora, el Inspector de cañadas que servía en la de Palencia.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Bermillo. - Delito, hurto. Procesado, Feliciano Gorrozo y otros .-Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor S. Fiscal. - Abogado, señor Esteva! -Procurador, señor Caldevilla - Testigos, 16.

Juzgado de Alcañices. - Delito, hurto.-Procesado, Prudencio Rodríguez. -Acusación, señor S Fiscal. - Abogado, señor Anton.-Procurador, señor Cid.—Testigos, 5.

En el Gobierno civil se ha recibido un título de Licenciado en Medicina y Cirugia espedido á favor de don Manuel Bobillo y Romero vecino de San Cebrián de Castro.

Se anuncia la vacante de Médico titular del pueblo de Villamor de Cadozos.

La Administración de Hacienda ha dirigido una circular á los ayuntamientos de esta provincia para que en la 1.ª quincena de enero, remitan certificación de las cantidades ingresadas en arcas municipales durante el 4.º trimestre de 1900 por el 20 por 100 de propios y 10 por 100 de arbitrios de pesas y medidas.

El señor Administrador de Hacienda reclama de los Ayuntamientos que tengan sus términos filoserados, relación de los expedientes de baja, espresando los daños causados por el insecto.

En breve publicara el Boletin Oficial de la provincia relación de los vencimientos por plazos de Bienes Nacionales correspondientes al mes de Enero.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Ana Alvarez Prieto.

Defunciones.

María Alfageme Martínez. María Rodríguez Martín. Gregoria de Calasanz. José Fernández. Rosa Martin Calvo.

Claudio Lorenzana Castro.

El vecino de Toro, don José Tiedra y Gómez, ha solicitado autorización para trasladar los restos humanos de varias personas de su familia, desde el cementerio antiguo al recientemente construido.

De nuestro corresponsal especial. Madrid 21 (11 mañana). Comisión del Senado.

En los círculos políticos se dá por seguro, que en las primeras horas de esta tarde vaya á Palacio la Comisión del Senado que ha de hacer entrega á la Reina del mensaje de dicha Camara, con motivo del matrimonio de S. A. la Princesa de Asturias.

Madrid 21 (11,40 m.)

Vacaciones parlamentarias

Se desconoce todavía cuando suspenderán sus tareas las Cámaras, pero desde luego se cree que no podrán quedar votadas las leyes sobre fuerzas de mar y tierra antes del 24, día que el Gobierno se dispone à conceder las vacaciones de Navidad.

Algunos diputados se disponen abandonar la corte el domingo próximo.

Madrid 21 (12 tarde). Otra vez los carlistas.

Telegrafían de Barcelona diciendo que se ha dado la voz de alerta á las autoridades para que estén prevenidas, pues se trata de hacer otro negocio con el pretesto carlista. Con este motivo ha llegado el general señor Delgado Zuleta.

Madrid 21(12,30 t.)

Crisis en puerta.

Dase por seguro, que el ministro de Marina señor Ramos Izquierdo, no acepta formula alguna de arreglo en el asunto de Marina, que no sea la propuesta por él.

El señor Silvela ha conferenciado con el ministro, suplicándole depusiera su actitud y transiguiera por lo que la Comisión propone sobre el desague de los barcos.

Madrid 21 (1 t.)

Del Transvaal.

Despachos de Lorenzo Marqués, manifiestan que la columna inglesa que manda el general Ruox, ha tenido que abandonar la persecución de las fuerzas del general Devet, viéndose obligada atender a la peligrosa situación que los boers han creado en la ciudad del Cabo, con la invasión llevada últimamente.

Madrid 21 (2 t.)

Kitchener en peligro.

Dicen de Londres que el generalísimo lord Kitchener, ha tenido que pedir refuerzos para poder atender á la defensa de las ciudades del Transvaal.

El general dice que las fuerzas que manda se vieron en peligro, en una emboscada que le tendieron los boers.

Sanchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

THE BUNDANCE OF HE

Nuevos féretros incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendado su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la Gaceta de 20 de Febrero de 1898 y 18 de Enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19.221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA Agencia funebre de AGAPITO GAITERO Calle de Santa Clara, num. 5, Zamora.

TRASPASO

Se hace de la tienda de coloniales de de Antonio Monje, Santa Clara núm. 6. Condiciones ventajosas.

Paulina Esteban.

Costurera.

Tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios de costura en ropa blanca de señora y caballero á precios sumamente económicos.

Calle de la Rua núm. 40.

SE ARRIENDA ó vende el molino de Peleas de Arriba.

SE VENDE la casa número 38 de la calle de Castelar (Vulgo Herreros) libre de todo cargo.

Para tratar condiciones y demás, con su dueño, calle de San Juan de las Monjas número 10.

VENTA

Se hace de una casa; Mercado del Trigo, 33. Darán razón en la misma.

WEELW'E A

Se hace la de una casa parador y fincas advacentes al mismo, en término de Puebla de Sanabria y sitio del Puente de Castro, consistentes, en dicha casaparador, un prado, un pacedero, dos cortinas y dos tierras, cuyas fincas antes fueron del señor don Antonio Pérez Dávila, vecino de la Coruña y hoy de sus herederos.

Los que quieran hacer proposición á citadas fincas, podrán dirigirlas á don José Escudero, vecino de dicha villa, hasta el día 20 del corriente mes.

WEIN'S A

Se hace de corpulentas encinas, vigas de álamo y chopos, clase superior á precios económicos, procedentes de la Dehesa de Valdemimbre sita en término de Sanzoles.

Para tratar con el Montaraz de referida Dehesa don Emilio Panero, y con su dueño don Patricio García, plaza de Ju-

lián Pérez (antes de San Torcuato.), número 2, Zamora.

Venta en buenas condiciones.

Para el día 29 del corriente mes á las doce de la mañana en la Notaria de don Jesús Firmat se vende el Pozo de la nieve con su huerto y árboles frutales, sito en San Frontis y una casa en esta ciudad calle de Baños con habitaciones para dos vecinos, señalada con el núm 2. El precio puede ser de presente ó en plazos. Titulos y condiciones, de manifiesto se hallan en dicha Notaria.

Don Perfecto Chapado,

VIRIATO-1-2.º

Horas de diez a una. Estudio especial en las lesiones de fondo del ojo. (coroides, retina y nervio

optico.)

AVESDADABLECO CARNECERIA

Luciano de Anta.

Plaza del Fresco.

En este establecimiento se expende la carne de vaca á los siguientes precios: Con hueso.

Kilo una peseta cuarenta centimos. -Medio kilo 70 céntimos.-400 gramos 55 idem. - 250 idem, 35 idem. -200 idem, 30 idem.—100 idem, 15.

Sin hueso. Kilo 1,75 .- Medio kilo, 90 céntimos. -400 gramos 80.-250 idem, 45 idem -200 idem, 40 idem.-100 idem, 20

idem. No confundirse.

LUCIANO DE ANTA Plaza del Fresco.

También se expende carne de cabrito Aves, tostones y ternera á precios económicos.

VEN B.

Se hace de una casa sita en la calle de Carniceros número 6.

Darán razón en la misma.

RESUELTO EL PROBLEMA Máquinas de escribir.

Construir una máquina que reuniendo las condiciones de las complicadas y costosas, resultase econòmica era el problema que estaba reservado à la Máquina de escribir norteamericana KEYSTONE de teclado con escritura visible.

Precio: Pesetas 375. SCHOMBURG Y CABALLERO

Bilbao, Gran Via, 36.—Madrid, Sagasta, 19, y en la Imprenta de este periódico.

SASIK

Toda persona delicada del estómago, y las de buen gusto, deben tomar después de cada comida, una copita de Sask especial.

Mijos de Puga.

TATATATA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA 32 minde de existencia.

Garantias exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000 LA CATALANA es la Companía que más garantías ofrece por su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magnificos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía cre. da exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica. En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración a la Compañía por convenio

con lo asegurado ò por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGC.

A LOS CONVALECIENTES I ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Tonicina granulada Espinar.

El más poderoso Tónico, Nutritivo y reconstituyente corocido. Combate y cura la Anemia Clorosis, Palidez, Falta de nutrición, Digestiones difíciles, etcetera, etc.

Es muy agradable al paladar.

Laboratoric: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla. -- Venta principales Farmacias y Droguerías. - En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.



Tiene á la venta un especial surtido & de relojería de todas clases, en plata acero y nikel. Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Nam. 9 ZAMORA

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Ya las señoras tienen un padecimiento menos que sufrir; las postemas que tan frecuentes son en las que tienen grietas en los pechos cuando crian, no pueden ya presentarse si usan la Pomada Milagrosa, que cura las grietas á las 24 horas de su tratamiento,

No se hace elogio alguno de este específico; solo se recomienda que lo usen una sóla vez para que vean con satisfacción, un resultado tan eficaz como sor prendente. Unido á la caja de porcelana en que va la Pomada, se incluye el prospecto para su tratamiento.

Se halla de venta á tres pesetas caja, en la Droguería de

JOSE GARCIA CAPELO 20, Mua, 20. Zamora.

FRENTE A LA LIBRERIA RELIGIOSA



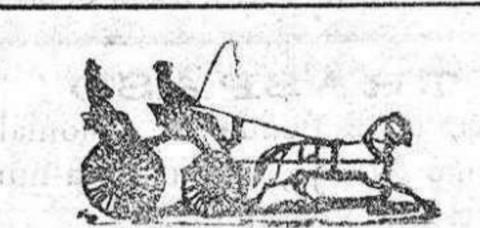
光来来来来来来来来来来来来

Renova 7, Zamora.

No compreis calzado, sin visitar antes este antiguo y acreditado establecimiento, donde encontrareis un variado y excelente surtido en cuantas clases y formas se deseen.

Especialidad en va medida.

ECONOMÍA.—PRONTITUD.—ESMERO. Reno a 7, Zamora.



GRAN TAXLER DE COCHES BERNARDO RODRÍGUEZ ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desec.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confien.

San Juan de las Monjas número 1, Zamora.

ENIGRACIÓN

Para la república Argentina (Buenos Aires) Condiciones especiales, dándose preferencia á los que primero se inscriban, son las que ofrecen, la Oficina (Central), en París (Francia), 29 rue Miromesnil, como sean: «trabajo garantido por el gobierno, á hombres sólos y familias, en toda clase de oficios alojamiento y mantención, al l'egar, á costa del gobierno, asi como el transporte interior, reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje, según puerto de embarque. Salarios de peones para las cosechas, con casas y comida, arriba de 300 PESETAS POR MES. La oficina no carga comisión alguna Nadie debe emqarcarse sin pedir, por tarjeta postal, detalles y formularios á la oficina indicada.

RELOJERIA Y OPTICA 5, Esemewa, 5.



Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales perescópicos, Termómetros, Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstitución de los viñedos por los

HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

resistentes á la Filoxera y á todas las enfermedades destructoras de la viña sin tratamiento alguno. PLANTÓN DE LOS CARMELITAS, RUPESTRIS LACOSTE Y OTROS Administración y Despacho: 32, calle Tantarantana, 32.—BARCELONA. Explotación y Campos de Experiencia. en CARDEDEU, cerca de Barcelona.

En pocas palabras se resume la cuestión de las Viñas Nuevas, Híbridos Productores Directos: ISIN INJERTAR; SIN SULFATAR; SIN AZUFRAR; seguridad de tener: GRAN PRODUCCION y BUEN VINO con un cultivo económico, sin gastos extraordinarios!!

Convencida de los servicios inmensos que los Nuevos Hibridos de Viñas pueden prestar á la Viticultura, la Sociedad Vitícola ha hecho grandes sacrificios para plantar extensos campos de experiencia, donde se encuentren cultivadas las mejores variedades de viñas nuevas, obtenidas por los grandes Hibridadores.

Para que los viticultores puedan darse cuenta por si mismos del valor cultural: resistencia y fructificación de dichas cepas, la Sociedad Vitícola facilitará la visita de sus viñedos á todos los que deseen

conocerlos. Para favorecer la recontitución de las viñas por medio de los nuevos híbridos productores directos, la Sociedad Vitícola ha acordado ofrecer las estacas y barbados productos de sus viñas, á los precios más económicos que le ha sido posible.

Enviará gratis á quien lo pida Catálogo de precios con indicaciones particulares á cada cepa y noticias generales de su plantación y cultivo.

No teniendo depósitos en ningún punto no deben admitirse como plantas auténticas más que se expedidas directamente por la Sociedad Vitícola. - 32, Calle Tantarantana, 32 - BARCELONA Agente general don SEVERIANO A HURTADO.-Zamora.

Riera, dueño del «Manso Diumer,» à visitar las plantaciones de viña, con cepas Hibridos, productores directos, esta-Llecídas en dicho «Manso» por la «Sociedad Vitícola,» declaran: haber quedado sorprendidos de la hermosa y esplén-dida vegetación que tienen las cepas, las cuales ostentan á los dos años de plantación un notabilisimo desarrollo, sin que, á pesar de no haber sido nunca azufradas ni sulfatadas cómo nos consta á todos, se observe en ellas la más pequeña mancha de enfermedad criptogamica, ni en las hojas ni en el fruto.

Mayor ha sido nuestra sorpresa cuando, al examinar las cepas, hemos visto que à pesar de no estar más que à la segunda hoja, estan cargadas de uvas, ya granadas, de tal modo, que pocas son las que no tienen más que 8 ó 10 racimos, la mayor a ostentan de 20 à 30 y muchas el increible número de 70 ú 80 racimos, pues es imposible contarlos en alguna de ellas.

Felicitamos al propietario por el brillante porvenir que presentan dichas viñas. Para su satisfacción y para que haga de ella el uso que tenga por conveniente, firmamos la presente en Cardedeu à las doce Junio de 1900.

El Alcalde y Médico, Ignacio Canut.—El Cura párroco, Vicente Co-ta Poro.—El Juez Municipal y Veterinario, José Maila.—El Fiscal municipal y Médico. Lorenzo Draper.—El Delegado eu esza de Instituto Agricola Catalán de San Isidro y encargado de la Estación Metereológica de la Red de Cataluña y Baleares ladherida a la Granja experimental de Barcelona, Tomás Balvey Bas.—El Secretario del Ayuntamiento, José Bayer

Pidase el folleto nuevo LA VITICULTURA INUEVA O los nuevos hibridos productores directos, resistentes à las enfermedades Gestructoras de la viña, tratando de la Viticultura america-na ó la del injerto, dando algunos datos sobre diversas variedades de Hibridos productores directos y del cultivo geueral con grabados, por EUGENIO GERMAN .- Precio una peseta.

Próximamente se publicará L.A. VIIIA EIV 1900 ó los nuevos Híbridos y el porvenir de la Viticultura, adaptación, vinificación, agricultura y cultivo moderno,—Obra completa de 300 a 400 paginas, por EUGENIOGERMAN, Director de la Explotación y campos de experiencias de Cardedeu.

Almacen de papeles pintados, miento pone en conocimiento El dueño de este establecidel público en general que,

acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas. En mosáicos hidráulicos para suelos yaceras, posee una bonita colec-

ción de dibujosde la casa de Escofet Tejera y C.ª

También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las cla-

ses, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosín, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inme-jorables y sus precios los más económicos. PLAZA DEL FRESCO.

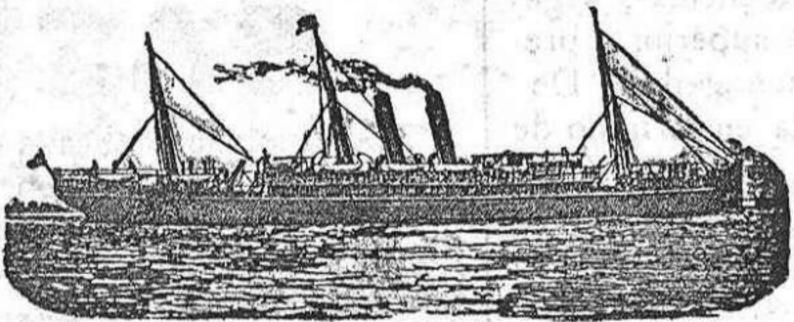
ESPERATO ROBLEDO

ZAMORA

COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUE-VOS VA-PORES DE LA COM-PAÑÍA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIODELA PLATA

VIAJE DE IDA. El 9 día de diciembre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor correo DANUBE. El día 23 de diciembre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y

Buenos Ayres el magnifico vapor correo MAGDALENA. VIAJE DE REGRESO El día 13 de diciembre saldrá de Vigo para Southamptón con trasbordo para América Central el vapor MAGDALENA

El día 26 de diciembre saldrá de Vigo para Southamton con trasbordo para América Central el vapor NILE. Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América

del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asisten-

cia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el

día antes de la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Nortelde España D. ESTA-NISLAO DURAN. Vigo.

Diario liberal independiente. El más anti-

PROPERTY OF THE PERSON OF THE

International Property

THE COURSE OF STREET

guo y de más circulación de la provincia. Toda la correspondencia se dirigira al Administrador, D. JULIO CALAMITA

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes, una peseta -Fuera, un trimestre, 3,50 id.—Id. un semestre, 7 id.—Id. un año, 14 id.

Todo suscriptor que abone un ano anticipado tiene opción á un descuento de 1,50.

> ANUNCIOS á precios económicos.

NÚMERO corriente, 5 céntimos,

y atrasado, 25

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Capital social. . . Reservas del idem. Total. 15. seeds adapt prosetas. 12.267632.08.

27.267.632.08. Tiene hecho el depósito de 225.000 pesetas que marca la ley de 30 de Enero de 1900 y Reglamento de 28 de Julio del mismo año.

Esta gran Compañía aseguradora, genuinamente española y con el fabuloso, pero efectivo, capita que posee releva mediante módicas primas, á sus asegurados de las responsabilidades pecuniarias á que están sujetos por la ley y Reglamento citados.

Como ley nueva la de ACCIDENTES DEL TRABAJO, estimula á lanzarse al campo del negocio y por lo mismo, no faltarán multiplícidad de sociedades que la explotarán; pero fijarse los patronos industriales, propietarios y fabricantes, en las garantías que cada sociedad ofrece y se convencerán de que ninguna puede sostener competencia ni ofrecer paridad con el BANCO VITALICIO ESPAÑOL cuyo Presidente Exemo. Sr. Marqués de Comillas, igual que en Consejo de Administración corroboran con el crédito de su nombre aun más el de esta sociedad si de él necesitara.

Representante en Zamora don Federico Luengo Subdirector que es á la vez de la importante Com-

pañía aseguradora de Incendios «La Catalana »